




**DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.**

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez  Revisó: Gabriela Quiroga García 

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.**

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con fecha 19 de octubre de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Gobernador del **Estado de Tlaxcala** y el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (en lo sucesivo el "Convenio de Coordinación"), en el cual se establece en la Cláusula Décima la definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la Infraestructura Física Educativa (en lo sucesivo "Proyectos de la INFE").

**SEGUNDO.-** Los "Proyectos de la INFE" considerados para los ejercicios 2015-2016 y 2017-2018, fueron validados y aprobados por las Entidades Federativas y publicados en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en fechas 19 de noviembre de 2015 y 18 de enero de 2016 respectivamente y en la página web de "EL INIFED": <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/listado-de-escuelas/> lo anterior, en atención a lo establecido en el párrafo quinto, incisos a) y b) de la Cláusula Décima del "Convenio de Coordinación".

**TERCERO.-** Asimismo, cabe señalar que en el "Convenio de Coordinación" en la Cláusula Décima Cuarta se establece que la información que se presente, obtenga y produzca en virtud de dicho Convenio se sujetará a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y demás disposiciones aplicables a la materia, por lo cual a fin de garantizar la transparencia de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones Múltiples que sean destinados para la implementación del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se tuvo a bien celebrar con fecha 16 de noviembre de 2015 el Convenio General de Colaboración en materia de transparencia, entre el INAI y este Instituto en el cual se establece que

Página 1 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olivera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García

Vito Alessio Robles 380. Col. Florida. Alcaldía Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2020**  
LEONA VICARIO

este Organismo deberá de incorporar en su portal de internet una página específica para el "Programa".

**CUARTO.-** El PROFESOR. ROBERTO LIMA MORALES, Encargado de la Secretaría de Educación Pública y de la Unidad de Servicios Educativos del **Estado de Tlaxcala**, con número de oficio D.G.171/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, ha solicitado al Titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, lo siguiente:

*"En relación con las economías generadas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, del programa de Potenciación de los Recursos de la Aportación FAM, por un importe de \$5'865,920.74 (Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos 74/100 m.n.), anexo Listado de Planteles que Generan Economías y Planteles a Atender con Dichas Economías (ANEXO 1)".*

### CONSIDERANDO

- I. En el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242, Cláusula 15, numeral 15.3 inciso c, que refiere a la Actualización, Modificación y Sustitución de la Relación de los Proyectos de la INFE se señala que **"...Dentro de los últimos 90 (noventa) días de cada ejercicio fiscal, durante la vigencia del presente Contrato el Instituto, podrá resolver, modificar y/o suplementar la relación de los Proyectos de la INFE que de tiempo en tiempo conformen el Anexo F del presente Contrato"**.
- II. De conformidad al inciso c) de la Cláusula Décima del **"Convenio de Coordinación"** se establece que **" ... Dentro de los últimos 90 (noventa) días naturales de cada ejercicio fiscal, comenzando en el año 2016, durante la vigencia del presente Convenio a solicitud y propuesta de la Entidad Federativa, el Instituto podrá resolver modificar y/o suplementar la relación de los "Proyectos de la INFE" que de tiempo en tiempo conformen el "Anexo A" del presente Convenio; lo anterior, en atención a (i) las recomendaciones y/u opiniones que emita el Grupo de Trabajo a que se refiere la Cláusula Séptima del presente Contrato; y (ii) las solicitudes presentadas por la Entidad Federativa "**.
- III. Con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) del Convenio de Coordinación, las modificaciones referidas en la fracción I **"...no podrán alterar**

Página 2 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olivera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García  
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Miguel Alemán, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/infe



**2020**  
LEONA VICARIO

**el Monto Total de los Recursos (según dicho término se define en el Anexo C del presente Convenio) o el Monto Original definido en el "Anexo A" salvo de contar con previa autorización del Comité para la Potenciación y la correspondiente actualización de la mecánica de distribución prevista en el "Anexo E" del "Fideicomiso de Distribución" y que obra como Anexo C en el presente Convenio".**

- IV. El "Convenio de Coordinación" en su Cláusula Décima, inciso (i) establece que a efecto de llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de los avances y conclusión de cada uno de los "Proyectos de la INFE" que le correspondan a la "Entidad Federativa", los Organismos Responsables de la INFE se obligan a **"...Realizar la totalidad de los "Proyectos de la INFE" con apego a la normatividad, disposiciones y demás lineamientos que al efecto emita el Instituto..."**.
- V. Conforme a los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, se establece que a partir de la entrada en vigor de ese Decreto al INIFED le corresponde entre otras cosas, el seguimiento y conclusión de acciones y programas en curso.
- VI. En virtud de la solicitud realizada por el **Estado de Tlaxcala**, la cual ha sido descrita en el resultando Cuarto del presente Dictamen, donde se solicitó llevar a cabo la aplicación del recurso derivado de Economías, de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta al "Convenio de Coordinación" como **"Anexo A"**, toda vez que se observan planteles educativos, que a decir de la Entidad Federativa presentan alguna de las diversas situaciones y problemáticas que podrían limitar el alcance del objeto del "Convenio de Coordinación" y sus respectivos Fideicomisos.
- VII. Conforme a la petición realizada en el oficio señalado en el resultando Cuarto, se solicitó por parte del **Estado de Tlaxcala** la aplicación de economías para la incorporación de 5 planteles de Nivel Básico, el cual tiene como finalidad el permitir brindar un impacto mayor de beneficios en la Comunidad Educativa, toda vez que se contará con espacios educativos con mejores oportunidades de desarrollo para el alumnado de los planteles beneficiados.

Página 3 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García  
Vito Alessio Robles 380. Col. Florida Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México. C.P 01030  
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed



2020  
LEONA VICARIO

- VIII. Luego del análisis de modificación, suplementación y/o sustitución de los planteles, las causales de justificación y atendiendo a que la modificación fue sometida a la consideración del Grupo de Trabajo, se considera procedente llevar a cabo la modificación y adición a la relación de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta como "**Anexo 2**".

Señalando que, la modificación y adición realizada al "**Anexo A**" antes citado, no requiere de la ampliación de los recursos asignados a la Entidad Federativa, ya que estos provienen de las modificaciones presupuestales obtenidas por la reasignación de recursos de los "Proyectos de la INFE".

Lo anterior, con fundamento en la referida Cláusula 15, numeral 15.3, del Contrato de Fideicomiso y la Cláusula Décima inciso c) del "Convenio de Coordinación"; así como a lo resuelto en el Acuerdo número 06/2020 de la **Décima Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo** celebrada el 28 de Diciembre de 2020, en la cual se acordó que "El Grupo de Trabajo recomienda favorablemente se consideren procedentes las propuestas realizadas por las Entidades Federativas respecto a la solicitud de modificación, sustitución y/o suplementación de la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizarán el "**Anexo A**" del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM".

Por lo anteriormente expuesto se:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Es procedente la modificación, suplementación y/o sustitución de la relación de los "Proyectos de la INFE" del "**Anexo A**" del "Convenio de Coordinación", conforme a la solicitud realizada mediante oficio D.G.171/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, que considera la aplicación de economías para la incorporación de 5 planteles de Nivel Básico.

**SEGUNDO.-** Envíese el presente Dictamen a los integrantes del Grupo de Trabajo a fin de que se observe la atención de sus recomendaciones y/u opiniones.

**TERCERO.-** El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su emisión y se incorporará en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/> para su máxima difusión y publicidad.

Página 4 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García

Vito Alessio Robles 380 Col. Florida Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C P 01030  
Tel 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2020**  
LEONA VICARIO

**CUARTO.-** En cumplimiento a la Cláusula 15.3, párrafo segundo del Contrato Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos número 2242, hágase de conocimiento de las partes del mismo, las sustituciones, modificaciones y/o suplementaciones de los "Proyectos de la INFE" del "**Anexo A**" del "Convenio de Coordinación".

Ciudad de México a 29 de diciembre de 2020

  
Jorge Javier Jiménez Alcaraz  
**Director General del Instituto Nacional de la  
Infraestructura Física Educativa en Liquidación**

Elaboró

Revisó

  
David Ricardo Olvera Vázquez  
**Gerente de Relaciones  
Interinstitucionales del INIFED  
en Liquidación**

  
Gabriela Quiroga García  
**Coordinadora Técnica  
del INIFED en Liquidación**

**Página 5 de 5**

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García

Vito Alessio Robles 380 Col Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2020**  
LEONA VICARIO



**ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**SOLICITUD DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.**

ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez. Revisó: Gabriela Quiroga García

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



DESPACHO DEL SECRETARIO

**Asunto:** Liberación de Economías.  
**OFICIO No. D.G.171/2020**  
**Tlaxcala, Tlax., 17 diciembre de 2020**

**ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**PRESENTE.**

En relación con las economías generadas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, del programa de Potenciación de los Recursos de la Aportación FAM, por un importe de \$ 5'865, 920.74 (Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos 74/100 m.n.), anexo Listado de Planteles que Generan Economías y Planteles a Atender con Dichas Economías (ANEXO 1).

Por lo anterior solicito de manera atenta la liberación y autorización de las economías generadas para la ejecución de las obras.



ATENTAMENTE:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

  
**PROFESOR ROBERTO LIMA MORALES**  
**ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA UNIDAD DE**  
**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

C c p Marco Antonio Mena Rodríguez – Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala – Presente.  
C c p Ildefonso González Morales – Director de Infraestructura del INIFED – Presente  
C c p Raul Sánchez Chávez – Gerente de Administración y Coordinación de Obra INIFED Region 4 Centro – Presente  
C c p Florentino Domínguez Ordoñez – Secretario de Educación del Estado de Tlaxcala – Presente  
C c p Cesar Medina Barba – Subgerente de Supervisión de Obra INIFED en el Estado de Tlaxcala – Presente.



**PLANTELES 2016 QUE GENERAN ECONOMIAS**

CLAVE	CCT	ESTADO	ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ESPECIALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE PLANTILLA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESERVA	ESTADO
1	33218	TLASCALA	CON ENFOQUE DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA DEL ESPACIO PARA SU TOTALIZACION	TLASCALA	MESES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	SUPERIOR	MESES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2016	2016	\$ 146,444.84	\$ 146,444.84	\$ 1,841,808.80	PROYECTO
2	33219	TLASCALA	INVESTIGACION TECNOLÓGICA DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 805,782.62	\$ 805,782.62	\$ 21,918,996.99	PROYECTO
3	33220	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 14,996,437.71	\$ 14,996,437.71	\$ 1,507,779	PROYECTO
4	33206	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 1,541,200.04	\$ 1,541,200.04	\$ 218,788.04	PROYECTO
5	33215	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 26,911.08	\$ 26,911.08	\$ 744,977.89	PROYECTO
6	33217	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 654,367.13	\$ 654,367.13	\$ 888,541.72	PROYECTO
7	33215	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,681.60	\$ 27,681.60	\$ 715,921.79	PROYECTO
8	33215	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 28,651.34	\$ 28,651.34	\$ 184,834.79	PROYECTO
9	33211	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,688.84	\$ 27,688.84	\$ 719,811.83	PROYECTO
10	33249	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 481,458.41	\$ 481,458.41	\$ 215,148.09	PROYECTO
11	33249	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 491,517.94	\$ 491,517.94	\$ 712,201.19	PROYECTO
12	33213	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,681.60	\$ 27,681.60	\$ 719,981.57	PROYECTO
13	33213	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 693,116.82	\$ 693,116.82	\$ 715,998.50	PROYECTO
14	33284	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 28,651.34	\$ 28,651.34	\$ 249,953.21	PROYECTO
15	33182	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 28,160.76	\$ 28,160.76	\$ 731,919.85	PROYECTO
16	33159	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,681.60	\$ 27,681.60	\$ 719,981.57	PROYECTO
17	33159	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 682,213.54	\$ 682,213.54	\$ 219,023.10	PROYECTO
18	33178	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,681.60	\$ 27,681.60	\$ 719,981.57	PROYECTO
19	33210	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 31,998.10	\$ 31,998.10	\$ 719,951.19	PROYECTO
20	33210	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 682,213.54	\$ 682,213.54	\$ 219,023.10	PROYECTO
21	33210	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 28,647.70	\$ 28,647.70	\$ 249,953.21	PROYECTO
22	33275	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 441,419.08	\$ 441,419.08	\$ 67,911.88	PROYECTO
23	33283	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,681.60	\$ 27,681.60	\$ 719,981.57	PROYECTO
24	33287	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 692,217.27	\$ 692,217.27	\$ 719,951.19	PROYECTO
25	33288	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,644.88	\$ 27,644.88	\$ 719,981.57	PROYECTO
26	33298	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 28,631.17	\$ 28,631.17	\$ 719,951.19	PROYECTO
27	33281	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 491,916.95	\$ 491,916.95	\$ 719,951.19	PROYECTO
28	33287	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 27,644.88	\$ 27,644.88	\$ 719,981.57	PROYECTO
29	33281	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 711,903.89	\$ 711,903.89	\$ 24,613.11	PROYECTO
30	33242	TLASCALA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLASCALA	MEXICALTLA	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	SUPERIOR	EL CARRIBER EN SU TOTALIZACION	2016	2016	\$ 14,312,051.44	\$ 14,312,051.44	\$ 14,894,643.98	PROYECTO
											<b>\$ 1,277,112.78</b>		

*[Handwritten Signature]*

PROF. ROBERTO MARTINEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE LA USET



**SEGUIMOS  
CONSTRUYENDO** 20  
21

PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS 2016

NUM	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DIN0010C	CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA TONANSIN	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	SAN ISIDRO BUEN SUCESO	BASICO	2016	\$ 1,272,312.78
							<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1,272,312.78</b>

PROF. ROBERTO LIMA MORALES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET

**PLANTELES 2017 QUE GENERAN ECONOMÍAS**

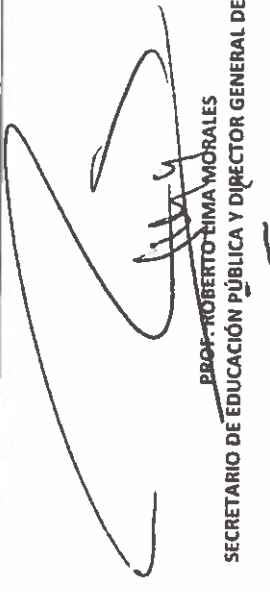
NOV	O	CCT	PLANTELE EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDADES	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	MONTOS EFECTUADOS		MONTOS REQUERIDOS	ECONOMÍA REALIZADA	FINANCIADO
									IMPORTE EFECTUADO (PUNTO 2.1.2)	IMPORTE REQUERIDO (PUNTO 2.1.1)			
1	37837	2945700090	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA HUAJA 41 (2DA ETAPA)	TLAXCALA	AXLOXTOC	SANTA CRUZ FACATONTEPILTA	BASICO	2017	34,118,493.88	565,539.76	14,704,031.64	3,395,150.66	FINANCIADO
2	37838	2945700031	SITIALEMBA	TLAXCALA	TEOLOCHOC	TEOLOCHOC	BASICO	2017	370,821.54	12,824.50	333,697.04	2,181.96	FINANCIADO
3	33276	2945700163	PRIMARIA AMADO NIEVO SAN JOSE TEPOTLITLA	TLAXCALA	PAHUQUEMEXCAN	SAN JOSE TEPOTLITLA	BASICO	2017	466,892.82	10,687.72	445,365.54	37,291.66	FINANCIADO
4	33198	2945700025	TELEBACHILLARATO COMUNITARIO PONTE DE SAN JOSE ACENTRIFICADO, HUAMANTLA	TLAXCALA	HUAMANTLA	HUAMANTLA	MEDIO SUPERIOR	2017	2,821,046.14	108,841.60	2,715,881.94	6,843.75	FINANCIADO
5	33455	2945700137	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	TLAXCALA	CIHUACTLITLA DE MARIBIANO MATAMOROS	CIHUACTLITLA	SUPERIOR	2017	14,394,001.21	575,970.04	14,973,971.25	35,322.75	FINANCIADO
6	40174	2945700066	CARLOS A. CARRILLO ZOLA IAPA	TLAXCALA	HUAMANTLA	HUAMANTLA	BASICO	2017	1,337,431.00	53,497.26	1,396,928.75	165.25	FINANCIADO
7	40183	2945700158	MOTTI HUAMANTLA	TLAXCALA	TITLA DE LA SOLIDARIDAD	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	BASICO	2017	1,111,100.00	42,842.00	1,113,891.99	208.01	FINANCIADO
											<b>3,457,763.84</b>		

*[Firma manuscrita]*  
 DIRECTOR GENERAL DE LA USET  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE LA USET



PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS 2017

NUM	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DPR00380	JOSE VASCONCELOS	TLAXCALA	San Pablo Del Monte	Villa Vicente Guerrero	BASICO	2017	\$2,016,857.87
2	29ETV0010G	GENERAL ANTONIO CARVAJAL	TLAXCALA	Atlangatepec	San Pedro Ecatepec	BASICO	2017	\$1,018,993.65
3	29DPB0001Z	PRIMARIA MAXIXCANTZIN	TLAXCALA	CONTILA DE JUAN CUAMATZI	LA LUZ (BARRIO)	BASICO	2017	\$421,912.32
							<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$3,457,763.84</b>



PROF. ROBERTO LIMA MORALES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET



**SEGUIMOS  
CONSTRUYENDO** 20  
21

**PLANTELES 2018 QUE GENERAN ECONOMIAS**

CU	EST	ESTAD	ESTADO	LOCALIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD
1201	001	ESTAD	ESTADO	LOCALIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD	MODALIDAD
1	37903	2007000067	TJALCALA	LANCERON DE LAZARO	BASICO	957,787.65	38,111.50	900,899.15	63,768.85	FINICUATO
2	37939	2907000234	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	651,216.63	26,368.58	685,888.21	219.79	FINICUATO
3	37958	2908000176	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	111,742.83	5,809.72	118,052.55	203.45	FINICUATO
4	37962	2908000244	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	279,825.44	9,193.07	239,632.37	139.54	FINICUATO
5	37964	2908000245	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	549,888.91	21,883.56	571,052.51	2,623.41	FINICUATO
6	37966	2910000118	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	171,416.35	6,857.04	178,283.41	22.51	FINICUATO
7	37970	2910000219	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	248,000.54	9,840.81	258,440.56	50.44	FINICUATO
8	37980	2910000120	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	MEDIO SUPERIOR	530,982.69	20,839.30	541,821.99	178.03	FINICUATO
9	37421	2908000187	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	BASICO	269,817.70	13,740.70	278,778.40	211.60	FINICUATO
10	37441	2908000448	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	BASICO	1,840,404.00	57,418.16	1,898,220.16	8,978.84	FINICUATO
11	37453	2908000382	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	BASICO	1,153,706.94	46,148.28	1,199,855.22	18,271.78	FINICUATO
12	37454	2910000104	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	BASICO	907,800.00	34,112.20	944,112.20	1,055,883.76	FINICUATO
13	37457	2908000214	TJALCALA	FRANCISCO DE VIEGA	BASICO	1,923,516.93	75,983.08	1,999,800.00	520.00	FINICUATO
									<b>1,235,844.12</b>	

*[Handwritten signature]*

PROF. ROBERTO TORRES NOVALES  
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET



**SEGUIMOS  
CONSTRUYENDO** / 20  
21

**PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS 2018**

NUM	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DJN00140	JAIME NUNO	TLAXCALA	Españita	Españita	BASICO	2018	\$ 1,135,844.12
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>\$ 1,135,844.12</b>

**PROF. ROBERTO LIMA MORALES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET**



**ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**DESCRIPCIÓN DEL DETALLE DE PLANTELES.**

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García 

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Ajva, Obrujón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)







**ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Detalle de las modificaciones, suplementaciones y/o sustituciones a los Proyectos de la INFE presentados por el Estado de **Tlaxcala**.

**PRIMERA.-** En atención al **ejercicio 2016** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La aplicación de las Economías provenientes de 26 planteles de Educación Básica, 1 plantel de Educación Medio Superior y 3 planteles de Educación Superior, para incorporar 1 plantel de Nivel Básico.

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez  Revisó: Gabriela Quiroga García   
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)







**PLANTELES QUE GENERAN ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	NO. DE OFICIO DE LIBERACIÓN DE SUFICIENCIA	INVERSIÓN LIBERADA	INVERSIÓN ECONOMÍAS
1	29ETC00193	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO NUM 19 TOLAC	TLAXCALA	TOTOLAC	SAN JUAN TOTOLAC	MEDIO SUPERIOR	2016	D.G.O.020.29/17	\$3,547,508.83	\$3,547,508.80
2	29EUT0001Z	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	TLAXCALA	HUAMANTLA	EL CARMEN XALPATLAHUAYA	SUPERIOR	2016	D.G.O.020.29/17	\$25,000,000.00	\$23,938,996.59
3	29EIT0001E	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	TLAXCALA	TLAXCO	TLAXCO	SUPERIOR	2016	D.G.O.020.29/17	\$15,000,000.00	\$14,996,492.71
4	29DJN0027S	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	TLAXCALA	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,794.04
5	29DPR0213D	BENITO JUAREZ	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$745,000.00	\$744,927.89
6	29DPR0185Y	DOMINGO ARENAS	TLAXCALA	ZACATELCO	ZACATELCO	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$680,541.79
7	29DPR0418X	EMILIANO ZAPATA	TLAXCALA	TLAXCALA	TLAXCALA DE XICOHTEHCATL	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,903.75
8	29DES0001U	HEROJE DE NACOZARI	TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOAC	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$745,000.00	\$744,934.79
9	29DPR0468E	JAIME TORRES BODET	TLAXCALA	YAUQUEMEHCAN	SAN BENITO XALTOCAN	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,857.83
10	29DPR0347T	JUSTO SIERRA	TLAXCALA	TERRENATE	TERRENATE	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,114.69
11	29DPR0344W	JUSTO SIERRA	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,220.18
12	29EPR0133R	NINOS HEROES DE CHAPULTEPEC	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,981.57
13	29DJN0162X	PREESCOLAR DIEGO MUÑOZ CAMARGO CONTLA	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$718,969.50
14	29DJN0195O	PREESCOLAR LINO SANTACRUZ MORALES SANTA ANA CHIAUTEMPAN (1ª ETAPA)	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$745,000.00	\$744,953.21
15	29EPR0095E	PROGRESO	TLAXCALA	SANTA CATARINA AYOMETLA	SANTA CATARINA AYOMETLA	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$745,000.00	\$731,919.85
16	29DES0017Z	SEC. MIGUEL N. LIRA	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,902.10
17	29DES0023F	SECUNDARIA GRAL GABINO A PALMA (1ª ETAPA)	TLAXCALA	TLAXCALA	OCOTLAN	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,635.91
18	29DES0006P	SECUNDARIA GRAL SANTOS	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$719,953.14

Página 2 de 7

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



**EN LIQUIDACIÓN**

19	29DST001IT	GALICIA XOCHIHUA SECUNDARIA TECNICA (NO. 1)	TLAXCALA	SANTA ANA NOPALUCAN	SANTA ANA NOPALUCAN COLONIA GUERRERO	BASICO	2016	D.G.O.276.29/17	\$720,000.00	\$714,725.44
20	29DPR02360	ADOLFO L. MATEOS	TLAXCALA	TEPEYANCO	TEPEYANCO	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$745,000.00	\$744,840.25
21	29EJN0065U	LUZ MAR. SERRADEL	TLAXCALA	TEPEYANCO	TEPEYANCO	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$687,931.98
22	29EJN007IE	PREESCOLAR EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS FRANCISCO VILLA (1ª ETAPA)	TLAXCALA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	FRANCISCO VILLA	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$719,193.26
23	29EJN0069Q	LEONARDA GOMEZ BLANCO DE HERNANDEZ SANTA ANITA HUILOAC	TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOAC	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$719,916.37
24	29DPR02600	PRIMARIA EL PIPILA SAN DIEGO RECIBA (1ª ETAPA)	TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	SAN DIEGO RECIBA	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$718,766.76
25	29DPR0407R	PRIMARIA JUSTO SIERRA LOS PILARES	TLAXCALA	HUAMANTLA	LOS PILARES	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$745,000.00	\$743,915.01
26	29DPR0018A	PRIMARIA MARIANO MATAMOROS TLAXCALA DE XICHTENCATL (1ª ETAPA)	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN ESTEBAN TIZATLAN	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$719,614.43
27	29DST0003K	SECUNDARIA TECNICA 3	TLAXCALA	NATIVITAS	NATIVITAS	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$716,415.81
28	29DJN0265T	TEPOCHCALLI	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SAN BENITO XALTOCAN	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$720,000.00	\$719,417.41
29	29ETV0007T	TLAHUICOLE	TLAXCALA	HUAMANTLA	COLONIA HERMENEGILDO GALEANA	BASICO	2016	D.G.O.320.29/17	\$745,000.00	\$743,915.01
30	29DIT0001F	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ALTIPLANO DE TLAXCALA	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN DIEGO XOCOYUCAN	SUPERIOR	2016	D.G.O.320.29/17	\$15,000,000.00	\$14,894,945.98

SUBTOTAL \$ 77,442,508.83 \$ 76,170,196.05

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



**PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DIN0010C	CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA TONANSIN	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	SAN ISIDRO BUEN SUCESO	BASICO	2016	\$ 1,272,312.78
SUBTOTAL								\$ 1,272,312.78

**SEGUNDA.-** En atención al **ejercicio 2017** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La aplicación de las Economías provenientes de 5 planteles de Educación Básica, 1 plantel de Educación Media Superior y 1 plantel de Educación Superior, para incorporar 3 planteles de Nivel Básico.

**PLANTELES QUE GENERAN ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	NO. DE OFICIO DE LIBERACIÓN DE SUFICIENCIA	INVERSIÓN LIBERADA	INVERSIÓN ECONOMÍAS
1	29EST0009D	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 41 (2DA ETAPA)	TLAXCALA	XALOZTOC	SANTA CRUZ ZACATZONTLETLA	BASICO	2017	D.G.O.006.29/18	\$18,099,184.30	\$14,704,033.64
2	29DIN0003T	SITLALMINA	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO	BASICO	2017	D.G.O.006.29/18	\$335,879.00	\$333,697.04
3	29EPR0165J	PRIMARIA AMADO NERVO SAN JOSE TEPOXTLA	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SAN JOSE TEPOXTLA	BASICO	2017	D.G.O.329.29/18	\$503,252.00	\$485,360.54
4	29ETK0002S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PLANTEL 02 SAN JOSE XICOHTENCATL HUAMANTLA	TLAXCALA	HUAMANTLA	HUAMANTLA	MEDIO SUPERIOR	2017	D.G.O.351.29/18	\$2,732,725.59	\$2,725,881.84
5	29MSU0013Y	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	IXTACUIXTLA	SUPERIOR	2017	D.G.O.351.29/18	\$15,009,244.00	\$14,973,921.25
6	29EPR0036P	CARLOS A. CARRILLO 2DA ETAPA	TLAXCALA	HUAMANTLA	HUAMANTLA	BASICO	2017	D.G.O.00857/19	\$1,391,094.00	\$1,390,928.75

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García



**EN LIQUIDACIÓN**

7	29ETV0015B	MOTENEHUATZIN	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	BASICO	2017	D.C.O.00857/19	\$1,114,100.00	\$1,113,891.99
SUBTOTAL								\$ 39,185,478.89	\$	35,727,715.05

**PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DPR00380	JOSE VASCONCELOS	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	VILLA VICENTE GUERRERO	BASICO	2017	\$ 2,016,857.87
2	29ETV0010G	GENERAL ANTONIO CARVAJAL	TLAXCALA	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC	BASICO	2017	\$ 1,018,993.65
3	29DPB0001Z	PRIMARIA MAXICANTZIN	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	LA LUZ (BARRIO)	BASICO	2017	\$ 421,912.32
SUBTOTAL								\$ 3,457,763.84

**TERCERA.-** En atención al **ejercicio 2018** del Subsistema de Educación Básica y Media Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La aplicación de las Economías provenientes de 6 planteles de educación Básica y 7 planteles de educación Media Superior, para incorporar 1 plantel de nivel Básico.

**PLANTELES QUE GENERAN ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	NO. DE OFICIO DE LIBERACIÓN DE SUFICIENCIA	INVERSIÓN LIBERADA	INVERSIÓN ECONOMÍAS
1	29DTV0006V	21 DE ABRIL (2DA ETAPA)	TLAXCALA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	FRANCISCO VILLA	BASICO	2018	D.G.O.206.29/18	\$1,054,168.00	\$990,899.15
2	29DTA0002M	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM. 162	TLAXCALA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$685,794.00	\$685,583.21
3	29EMS0017C	EMSAD NUM.17 ZITLALTEPEC	TLAXCALA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	ZITLALTEPEC	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$138,256.00	\$138,052.55

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



**EN LIQUIDACIÓN**

4	29EMS0024M	EMSAD NUM. 24 SANTA CRUZ POCITOS	TLAXCALA	ATLZAVANCA	SANTA CRUZ POCITOS	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$239,177.00	\$239,018.46
5	29EMIS0006X	EMSAD NUM. 6 CAPULA	TLAXCALA	NATIVITAS	SAN BERNABE CAPULA	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$573,726.00	\$571,052.53
6	29ETC0001K	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO NUM. 1 PLANTEL TEQUEXQUITLA	TLAXCALA	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	VILLA DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$178,306.00	\$178,283.41
7	29ETC0021Y	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO PLANTEL LAZARO CARDENAS	TLAXCALA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$258,491.00	\$258,440.56
8	29ETC0012Q	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO PLANTEL ATOTONILCO	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN ANTONIO ATOTONILCO	MEDIO SUPERIOR	2018	D.G.O.206.29/18	\$542,000.00	\$541,821.99
9	29DJN0038Y	PREESCOLAR FERNANDO MONTES DE OCA VILLA ALTA	TLAXCALA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	VILLA ALTA	BASICO	2018	D.G.O.329.29/18	\$280,000.00	\$279,778.40
10	29EJN0044H	PREESCOLAR MIGUEL N. LIRA SANTA ANA CHIAUTEMPAN	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	BASICO	2018	D.G.O.329.29/18	\$1,500,000.00	\$1,498,020.16
11	29DPR0398Z	PRIMARIA ALVARO OBREGON SANCTORUM	TLAXCALA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	SANCTORUM	BASICO	2018	D.G.O.329.29/18	\$1,210,329.00	\$1,199,855.22
12	29EPR0010H	PRIMARIA AMADO NERVO LAZARO CARDENAS	TLAXCALA	HUAMANTLA	LAZARO CARDENAS	BASICO	2018	D.G.O.329.29/18	\$2,000,000.00	\$944,117.24
13	29DPR0214C	PRIMARIA GENERAL DE DIVISION JOSE AMARILLAS APETATITLAN	TLAXCALA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	APETATITLAN	BASICO	2018	D.G.O.329.29/18	\$2,000,000.00	\$1,999,480.00
SUBTOTAL									\$ 10,660,247.00	\$ 9,524,402.88

**PLANTELES PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS**

N°	CCT	PLANTEL EDUCATIVO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	AÑO	INVERSIÓN
1	29DJN0014O	JAIME NUNO	TLAXCALA	ESPAÑITA	ESPAÑITA	BASICO	2018	\$ 1,135,844.12

SUBTOTAL	\$ 1,135,844.12
----------	-----------------

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



Jorge Javier Jiménez Alcaraz  
**Director General del Instituto Nacional de la  
Infraestructura Física Educativa en Liquidación**

Elaboró

Revisó

David Ricardo Olvera Vázquez  
**Gerente de Relaciones  
Interinstitucionales del INIFED  
en Liquidación**

Gabriela Quiroga García  
**Coordinadora Técnica del INIFED en  
Liquidación**

**Página 7 de 7**

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "TLAXCALA", DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez \_\_\_\_\_ Revisó: Gabriela Quiroga García \_\_\_\_\_

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)

